CONTRATO N° 15/2017

Reparación del local Municipal y Construcción de Puesto de Salud

Entre la Municipalidad de Loreto, domiciliada en Av. Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia, Departamento de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por parte el Prof. Rodolfo Insauralde Gómez, con C.I. N° 1.806.027, de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Loreto y el Señor Joel Echague Miskinich, con C.I. N° 2.437.439 de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Secretario Municipal de la Ciudad de Loreto, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA FENAR, domiciliada en Lugano y Avda. Colón de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720.953, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:::

1. OBJETO

Reparación del local Municipal y Construcción de Puesto de Salud

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A

COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321635.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 12/2017, convocado por la Municipalidad de Loreto, según resolución N° 25/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 28/17

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nº	Código	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		LOCAL MUNICIPAL				
		DEMOLICIONES				
1	72102802-001	Demolición de piso	m2	30	32.400	972.000
2	72102802-001	Demolición de mampostería	m2	8	37.800	302.400
3	72102802-001	Demolición de puertas	un	1	108.000	108.000
4	72102802-001	Demolición de Azulejos	m2	15	27.000	405.000
		MAMPOSTERÍAS DE:				
5	72102802-001	elevación ladrillo común 0.15 m - Cierre de aberturas	m²	1,8	129.600	233.280
6	72102802-001	Envarillado SUPERIOR 2 Ø 6 + 2 Ø 8	ml	5	108.000	540.000
		REVOQUES				
7	72102802-001	paredes interior y exterior	m²	30	41.040	1.231.200
		REVESTIMIENTOS				
8	72102802-001	Azulejada baños	m²	14	129.600	1.814.400
9	72102802-001	Cielo Razo PVC	m2	22	129.600	2.851.200
		PISOS				
10	72102802-001	base alisada de cemento	m²	30	43.200	1.296.000
11	72102802-001	Porcelanato de calidad	m²	30	216.000	6.480.000
12	72102802-001	zócalo interior	m	20	37.800	756.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE LORETO · Intendencia Municipal ·

		VIDRIO BLINDEX				
13	72102802-001	Puerta de vidrio 1,00x2,40	un	1	2.700.000	2.700.000
		INSTALACIÓN HIDRÁULICA- DESAGÜE CLOACAL y PLUVIAL				
14	72102802-001	Adecuación de cañería de baño de desagüe y de agua	gl	1	540.000	540.000
15	72102802-001	Mesada de Granito con un Lavamanos y canilla a presión	un	1	2.700.000	2.700.000
16	72102802-001	Canaleta embutida- con bajada.	ml	18	162.000	2.916.000
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
17	72102802-001	Luces y tomas comunes	un	15	75.600	1.134.000
18	72102802-001	Artefactos iluminación- led embutidas a cielo razo	un	6	378.000	2.268.000
19	72102802-001	Cableado sector modificado	gl	1	756.000	756.000
		PINTURA				
20	72102802-001	Látex con enduido - paredes interiores y exteriores	m²	111	29.160	3.236.760
		TINGLADO				
21	72102802-001	Zapata	m3	3	2.160.000	6.480.000
22	72102802-001	Pilares de 0,20x0,25	m3	2,52	2.160.000	5.443.200
23	72102802-001	Viga cadena inferior 0,30x0,30	ml	16	129.600	2.073.600
24	72102802-001	Viga cadena superior 0,15x0,25	ml	32	129.600	4.147.200
25	72102802-001	Envarillado cada 1,50m	ml	96	43.200	4.147.200
26	72102802-001	Aislación	ml	32	27.000	864.000
27	72102802-001	Mampostería de Ladrillo hueco de 0,15. visto	m2	190	108.000	20.520.000
28	72102802-001	Techo chapa zinc	m2	32	108.000	3.456.000
29	72102802-001	Aberturas Metálico	un	2	972.000	1.944.000
30	72102802-001	Pintura de pared existente. Y escenario	m2	55	21.600	1.188.000
31	72102802-001	Limpieza final	Gl	1	1.620.000	1.620.000
32	72102802-001	Cartel de Obra	Un	1	1.620.000	1.620.000
		PUESTO DE SALUD - JUGUA GUAZU				
		Preparación de la obra				
33	72102802-001	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	26,00	10.800	280.800
34	72102802-001	b- Replanteo	M2	26,00	10.800	280.800
35	72102802-001	Excavación y carga de cimiento de Hormigón de ripio	M3	4,20	486.000	2.041.200
		Estructura de H° A° :				
36	72102802-001	a- Zapatas de Hº Aº	M3	1,00	2.160.000	2.160.000
37	72102802-001	b- Pilares de Hº Aº	M3	0,64	2.160.000	1.382.400
38	72102802-001	d- Encadenados de H° A° - Inferior 20x30	ML.	21,00	140.400	2.948.400

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE LORETO • Intendencia M

		Muros de nivelación :				
39	72102802-001	a- De 0,30 cm.	M2	8,40	216.000	1.814.400
40	72102802-001	Relleno y apisonado de interiores	M3	10,40	118.800	1.235.520
		Aislación asfáltica :				
41	72102802-001	a- De paredes	M2	21,00	108.000	2.268.000
		Muros de elevación :				
42	72102802-001	a- De 0,15 para revocar	M2	73,50	108.000	7.938.000
43	72102802-001	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	21,00	37.800	793.800
		Techo :				
44	72102802-001	a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	30,00	280.800	8.424.000
		Revoques :				
45	72102802-001	De paredes interior y exterior a una capa	M2	147,00	37.800	5.556.600
		PISOS				
46	72102802-001	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	24,00	37.800	907.200
47	72102802-001	Piso CERAMICO	M2	24,00	118.800	2.851.200
48	72102802-001	Zócalo CERAMICO	ML.	30,00	37.800	1.134.000
		Aberturas de madera :				
49	72102802-001	a- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa. Incluye marco y contramarco. (Provisión y colocación)	UN.	2,00	1.080.000	2.160.000
		Aberturas metálicas :				
50	72102802-001	a- Puerta metálica de 0,9 x 2,10 (provisión y colocación)	UN.	1,00	1.296.000	1.296.000
51	72102802-001	b- Ventanas balancines 1,50 x 1,00 (provisión y colocación)	un	2,00	540.000	1.080.000
		Pinturas :				
52	72102802-001	a- De paredes revocados al látex	M2	147,00	24.840	3.651.480
53	72102802-001	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,00	27.000	81.000
54	72102802-001	f- De tejuelones con barniz	M2	30,00	21.600	648.000
55	72102802-001	h- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	30,00	21.600	648.000
56	72102802-001	i- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	14,00	21.600	302.400
		Vidrios				
57	72102802-001	Vidrios dobles	M2	6,00	270.000	1.620.000
		Desagüe Pluvial				
58	72102802-001	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	13,00	97.200	1.263.600
		Instalación eléctrica				

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE LORETO · Intendencia Municipal ·

59	72102802-001	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	UN.	1,00	108.000	108.000
60	72102802-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN.	2,00	108.000	216.000
61	72102802-001	Alimentación de los circuitos de luces	UN.	4,00	108.000	432.000
62	72102802-001	Alimentación de los circuitos de tomas	UN.	10,00	108.000	1.080.000
63	72102802-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN.	2,00	108.000	216.000
		Artefactos eléctricos				
64	72102802-001	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	5,00	248.400	1.242.000
65	72102802-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN.	1,00	162.000	162.000
66	72102802-001	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00	594.000	594.000
67	72102802-001	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	UN.	1,00	594.000	594.000
68	72102802-001	Ventilador de techo de 56 "	UN.	2,00	594.000	1.188.000
69	72102802-001	Limpieza final	Gl	1,00	540.000	540.000
70	72102802-001	Cartel de Obra	Un	1,00	1.620.000	1.620.000
Total						**149.502.240**

El precio total es de guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones quinientos dos mil doscientos cuarenta.-

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución de la obra será de 30 días contado a partir de la orden de inicio de la obra.

La obra se realizará en la ciudad de Loreto y la Cia. Jugua Guazu de acuerdo a la planilla de cómputo métrico.

Las condiciones de construcción son la establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LORETO Intendencia Municipal

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Reparación del local Municipal y Construcción de Puesto de Salud en la Cia. Jugua Guazu.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Concepción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Loreto, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil diecisiete_____

Joel Echagüe Miskinich	**Nery Passi Rumich Ayala**	**Prof. Rodolfo Insauralde Gómez**
Secretario General	Rep. Legal de Empresa C.I Nº 720953	Intendente Municipal

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.